	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	01/03/2023

Fecha de visita: 22 | 04 | 2023 — Hora inicio: 6:00am — Hora finalización: 2:00 pm

Capitulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato: 5270/2023 — Nombre del Contratista: Cabilda Ambika Pijao

2. Ubicación

Localidad: Usme — Barrio: Virrey — Dirección: Cr. 2 B este #90 b - 23 sur

Tel: 2000513 — Cel.: 3204043826 — Correo Electrónico: cabildoambikapijao@hotmail-com.

Capitulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORIAS

Categoria 1. CANASTAS - REFRIGERIOS PROGRAMADO Y ENTREGADO

1

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A	155	155	0
B	128	128	0
C			
TOTAL	283	283	0

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO	Nº REFRIGERIOS POR TIPO
A	465	465	0	3
B	768	768	0	6
C				
TOTAL	1233	1233	0	

Motivo de no entrega: Faltante del contratista; Inasistencia beneficiario

Motivo de no entrega: Faltante del contratista; Inasistencia beneficiario

Categoria 2. CONCEPTO SANITARIO

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
2	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente. Fecha de concepto: Número de acta: Concepto: USS / SubRed: % cumplimiento	C ☒ NC ☐ NA ☐	3	Implementa medidas correctivas pertinentes con el fin de subsanar las exigencias establecidas por la autoridad sanitaria en el acta de visita de Inspección Vigilancia y Control.	C ☒ NC ☐ NA ☐

Categoria 3. INFRAESTRUCTURA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
4	Los alrededores se conservan en perfecto estado de aseo, libres de acumulación de basuras, estancamiento de aguas y en buen estado de mantenimiento.	C ☒ NC ☐ NA ☐	5	Las instalaciones impiden el ingreso de polvo, lluvia, plagas, suciedades u otros componentes, las áreas destinadas para la operación se encuentran separadas de cualquier tipo de vivienda. Los alrededores se mantienen limpios y sin acumulación de basuras.	C ☒ NC ☐ NA ☐
6	Las paredes del sitio de almacenamiento temporal de alimentos y almacenamiento de residuos son de color claro, material resistente, impermeable, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección de acabado liso y sin grietas. Las uniones entre paredes y piso cuentan con media caña. Las superficies de las paredes están señalizadas indicando la salida de emergencia; los cuadros, lámparas y repisas están asegurados.	C ☒ NC ☐ NA ☐	7	Los pisos son recubiertos en material higiénico-sanitario liso, no poroso, no absorbente, impermeables, resistentes, antideslizantes, de fácil higienización y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y el mantenimiento sanitario. No tienen superficies resbaladizas, ni objetos que obstruyan el paso hacia la ruta de evacuación.	C ☒ NC ☐ NA ☐
8	Los techos son diseñados de tal manera que evite la suciedad, la condensación, la proliferación de microorganismos, el desprendimiento superficial; se facilita la limpieza y desinfección y el mantenimiento sanitario respectivo.	C ☒ NC ☐ NA ☐	9	Las ventanas son de material resistente, no generan sustancias toxicas, no porosas, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Protegidas por medio de anjeo en material no corrosivo, que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. Tienen los vidrios en buen estado, asegurados firmemente a los marcos que los soportan.	C ☒ NC ☐ NA ☐
10	Las puertas de todas las áreas, son en material resistente, no generan sustancias toxicas, no poroso, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Se encuentran acondicionadas a los requerimientos de impermeabilidad y llevan un recubrimiento con pintura epóxica de color claro. Las aberturas entre las puertas y los pisos, y las paredes garantizan la hermeticidad, para evitar ingreso de plagas.	C ☒ NC ☐ NA ☐	11	Se cuenta con la iluminación natural y/o artificial necesaria para la realización de las actividades, en todas las áreas. Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del punto de entrega, están protegidos y debidamente asegurados para evitar la contaminación en caso de ruptura.	C ☒ NC ☐ NA ☐
12	Dispone de un sistema de ventilación directa o indirecta adecuada para prevenir la condensación del vapor y facilitar la remoción del calor. Las aberturas para la circulación del aire se encuentran protegidas por mallas anti-insectos de material no corrosivo y son fácilmente removibles para su limpieza y reparación.	C ☒ NC ☐ NA ☐	13	Cuenta con servicios sanitarios en buen estado, funcionando adecuadamente, cuentan con lavamanos con grifo de accionamiento no manual y elementos de aseo como: recipiente de recolección de basura con tapa de accionamiento de pedal, con bolsa, dispensador con jabón líquido desinfectante, papel higiénico y sistema de secado de manos (toallas de papel o secador de manos eléctrico). Además, estos servicios están separados físicamente del área de almacenamiento temporal de alimentos.	C ☒ NC ☐ NA ☐
14	Dispone de área de higienización de elementos de aseo ubicada en un lugar que no genere riesgo de contaminación, aislado de los alimentos. Para los casos donde no hay espacio suficiente para un área de lavado de implementos de aseo, cuenta con un dispositivo móvil (carro estrujador). Se implementa la clasificación de elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores, la cual esta expuesta en un lugar visible	C ☐ NC ☒ NA ☐	15	Destina un espacio para el almacenamiento de los productos químicos tales como: detergentes, desinfectantes, entre otros, en un lugar alejado del área de empaque, almacenamiento y entrega de alimentos para evitar el riesgo de contaminación química. El lugar esta identificado, organizado, señalizado y bajo llave.	C ☒ NC ☐ NA ☐

SCAN AnyScanner

	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 01/03/2023

Categoría 4. SANEAMIENTO

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
16	Adopta lo establecido en la Guía del Plan de Saneamiento, publicado en el Sistema de Gestión SG de la SDIS, ajusta el Plan de Saneamiento de acuerdo con las características del cabildo indígena, así mismo, aplica los formatos establecidos en la guía y mantiene registros de control actualizados.	C: X NC: NA:	17	El profesional en Nutrición y Dietética, capacita y evalúa al personal manipulador en el Plan de Saneamiento, cada tres (3) meses.	C: X NC: NA: Fecha de la actividad: 20-04-2023
18	Dispone de tanque(s) de abastecimiento de agua potable con capacidad suficiente para un día de trabajo, de material higiénico sanitario, hermético y se realiza higienización cada seis (6) meses. Fecha último lavado: 07/11/2022 Empresa: Gestores Ambientales Concepto sanitario: Favorable Fecha concepto sanitario: 08/11/2021	C: X NC: NA:	19	No hay evidencia de indicios o presencia de plagas, roedores o vectores. Fecha fumigación: 07/11/2022 Empresa: Gestores Ambientales	C: X NC: NA:
20	Garantiza las condiciones óptimas de orden, higiene, limpieza y desinfección en todas las áreas y procesos establecidos para la entrega de canastas, dispone de avisos o advertencias que indique la obligatoriedad y necesidad del cumplimiento de las prácticas higiénicas durante la manipulación de alimentos. Además, no se almacenan las canastas con productos que puedan causar contaminación química y/o microbiológica.	C: NC: X NA:			

Categoría 5. LOGISTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año. Tipo de vehículo: Furgon; Producto: Fruver; Placa: WOT766; Fecha CHS: 18/11/2022	C: X NC: NA:	22	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación vehículos de transporte de alimentos canastas cabildos indígenas" publicado en el SIG de la página web de la SDIS.	C: X NC: NA:
			23	En el formato de limpieza y desinfección que hace parte del Plan de Saneamiento del Cabildo Indígena se realiza la verificación de los vehículos de transporte de alimentos.	C: X NC: NA:
24	Adopta lo establecido en el instructivo «Recibo de Alimentos» y los formatos relacionados con la operación de canasta básica de Cabildo Indígena. Mantiene actualizado el "Formato de recepción de alimentos" publicado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la página web de la SDIS.	C: NC: X NA:	25	Cuenta con todas las zonas establecidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega diferenciando por tipo de canasta y por tipo de alimento, diferenciando las zonas de frutas y verduras con las zonas de abarrotes.	C: X NC: NA:
26	El profesional Nutricionista del Cabildo el día previo a la entrega implementa el formato "Verificación de alimentos en bodega de Empaque de canastas cabildos indígenas" publicados en el Sistema Integrado de Gestión en la página web de la SDIS.	C: NC: X NA:	27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan bandas transportadoras o sistema de mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de báscula digital en buen estado.	C: X NC: NA:
28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X NC: NA:	29	El área de almacenamiento y/o entrega es acorde a la cantidad de canastas a entregar y el número de canastillas requeridas, considerando un espacio para maniobras y tránsito del personal.	C: X NC: NA:
30	Se identifican claramente las canastas de acuerdo al tipo A, B, C, con el fin de evitar posibles confusiones al momento de entrega a las familias participantes.	C: X NC: NA:	31	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X NC: NA:
32	Los empaques secundarios, tanto de abarrotes como de fruver, están impresos a una tinta en las dos caras o con stickers de tamaño media carta; con el logo y leyendas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C: X NC: NA:	33	Se utiliza como empaque secundario bolsas en material de polietileno de alta densidad calibre 2.5 y su capacidad es acorde al peso del tipo de canasta de alimentos que se vaya a distribuir, es suministrado a los participantes en cada una de las entregas mensuales de canastas para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) y no perecederos (abarrotes).	C: X NC: NA:

Categoría 6. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
34	Los alimentos que componen la canasta básica cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: NC: X NA:	35	Los productos ensamblados corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas.	C: X NC: NA:
36	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X NC: NA:	37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.	C: NC: X NA:
38	El Cabildo aplica los controles de calidad necesarios para garantizar la entrega de alimentos inocuos y seguros a los participantes.	C: X NC: NA:	39	Cuenta con las actas de toma de muestras para análisis microbiológico de los alimentos que son requeridos; además, presenta los resultados microbiológicos y las acciones correctivas (cuando aplique) Fecha de muestreo: 25-03-2023 Fecha entrega de resultados: 31-03-2023	C: X NC: NA:
40	En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento.	C: X NC: NA:			

Alimento	Intercambio
Zanahoria - Pepino guiso	Brocoli - Zuqui
Lechuga - limon	Pepino cohombro - pimentón
Spaguetti - Maiz blanco trillado	Conchitas - Cuchuco cebada
Atun aguci - Arveja seca	Atún aceite - Garbanzo

SCAN AnyScanner

	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	01/03/2023

Categoría 7. ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
41	El cabildo informa a la interventoría y/o supervisión la programación de entrega mensual de canastas mínimo tres días antes de cada entrega. Además, cumple con las fechas de entrega.	C [X] NC [] NA [] Fecha de envió 05-04-2023	42	El proceso de distribución de las canastas se inicia de manera puntual y de forma ordenada, evitando que se presenten aglomeraciones, largas filas, la entrega es ágil, sin traumatismos, de tal forma que los participantes puedan realizar la verificación del listado de los alimentos que les son entregados.	C [X] NC [] NA []
43	El cabildo exige al participante, la presentación del documento de identificación original, contraseña o cédula de extranjería (según aplique). No podrán entregarse canastas a menores de 14 años. No se entregan canastas a personas que no estén relacionadas en los listados. En casos de fuerza mayor se implementa el formato autorización entrega canasta alimentaria de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C [X] NC [] NA []	44	El cabildo cuenta con los listados de entrega de canastas y debidamente diligenciados con firma y huella de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	C [X] NC [] NA []
45	El Cabildo informa al participante, que recibe los alimentos por parte de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL , que realice la revisión de la canasta e informe inmediatamente cualquier inconsistencia.				C [X] NC [] NA []

Categoría 8. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
46	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, por lo menos 1 hora desde el primer y hasta el último mes de ejecución del contrato. Adicionalmente todo el personal presenta certificado medico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite.	C [X] NC [] NA []	47	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C [X] NC [] NA []

NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA DE REALIZACIÓN	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Jesus Sastaque Guluma	Limpieza y desinfección	20-04-2023	22-03-2023
Leonel Morales Avila	Limpieza y desinfecci	20-04-2023	21-03-2023
Medardo Soache Oyola	Limpieza y desinfecci	20-04-2023	21-03-2023
Adriana Lozano Tapia	Limpieza y desinfecci	20-04-2023	21-03-2023
Johan Capera Tapiero	Limpieza y desinfecci	20-04-2023	21-03-2023
Maria Juanias Tique	Limpieza y desinfecci	20-04-2023	22-03-2023

Categoría 9. VIGILANCIA NUTRICIONAL

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	La nutricionista del cabildo realiza la toma de las medidas antropométricas (peso y talla) al 100% de los niños y niñas (menores de 5 años) y de las mujeres en gestación, y al 60% de los demás grupos de edad en atención. Se garantiza cumplimiento de los porcentajes con una única toma de medidas a cada participante por semestre (enero a junio-julio a diciembre).	C [X] NC [] NA []	49	Cuenta con los equipos para toma de medidas antropométricas (pesabebés, balanza de pie, infantómetro, tallimetro) de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se cuenta con elementos para limpieza y desinfección para equipos antropométricos: paños y desinfectante (solución de alcohol al 70% o hipoclorito de sodio al 5%), en un recipiente con aspersor.	C [X] NC [] NA []
50	Se registran los datos antropométricos en el listado oficial SIRBE, el formato "Registro datos antropométricos", este para los casos de los participantes que no aparezcan en el listado oficial SIRBE, o participantes en condiciones especiales y el formato "Registro datos antropométricos del recién nacido hasta los 6 meses", son ingresados por el profesional nutricionista máximo el último día hábil del mes de cada toma realizada; los formatos diligenciados se mantienen en archivo y cuentan con firma del profesional en nutrición del cabildo.	C [] NC [] NA [X]	51	El profesional nutricionista dietista ha recibido fortalecimiento técnico, en la toma y registro de medidas antropométricas, realizado por el equipo de vigilancia nutricional de la Subdirección de nutrición de la SDIS. Dicho fortalecimiento técnico presenta una vigencia de dos (2) años.	C [] NC [X] NA [] Fecha fortalecimiento
52	El profesional nutricionista dietista y gestor del cabildo indígena, asiste a la sensibilización sobre el proceso de registro de información de participantes en el sistema misional de información - SIRBE, la cual es realizada por la Subdirección de Nutrición - Vigilancia Alimentaria y Nutricional, y tiene vigencia de un año. Fecha de sensibilización Nutricionista Fecha de sensibilización gestor 30/01/2023	C [] NC [X] NA []	53	La nutricionista dietista del Cabildo realiza la presentación de los resultados de la clasificación del estado nutricional a los participantes, dentro de los 30 días calendario después de ser entregados por el equipo de vigilancia nutricional de la SDIS. Se presenta soporte de la actividad de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C [] NC [] NA [X] Fecha socialización
54	El profesional nutricionista dietista del Cabildo brinda orientación en hábitos alimentarios adecuados, recomendaciones nutricionales; para participantes identificados con malnutrición (obesidad, desnutrición aguda moderada o severa y delgadez) , el Nutricionista Dietista realiza las acciones de IEC colectivas, realizando canalización a salud de los casos de malnutrición.	C [] NC [] NA [X]	55	Todas las intervenciones realizadas y las canalizaciones se encuentran registradas en la carpeta del beneficiario y soportadas en informe.	C [] NC [] NA [X]

AnyScanner

Categoría 10. PROMOCIÓN DE HÁBITOS EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FISICA

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
56	El profesional nutricionista dietista del cabildo entrega para revisión y aprobación de la Subdirección de Nutrición, los formatos: construcción de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en estilos de vida saludable (EVS) y cronograma capacitación estilos de vida saludable, a los 30 días calendario posterior a la firma del acta de inicio. Además, realiza los ajustes requeridos para su aprobación definitiva por parte de la Subdirección de Nutrición de la SDIS. En caso de adición al contrato se entrega cronograma a los cinco (5) días calendario posterior a la firma de la adición.	C [X] NC [] NA [] Fecha de aprobación	57	Programa e implementa mensualmente la(s) estrategia(s) IEC acorde al plan de promoción de estilos de vida saludable y cronograma de actividades aprobados, con los requisitos establecidos en el Anexo técnico. Se cubre mínimo el 50 % de hogares. Cuentan con estrategias virtuales (mensajes, videos, imágenes, infografías, etc) que faciliten procesos de recordación o acceso a esta información por parte de la población que no asista al encuentro.	C [] NC [] NA [X] Actividad realizada
58	El profesional en nutrición y dietética remite a la subdirección de nutrición, durante los primeros diez (10) días calendario previos a la implementación de cada acción IEC, una ficha metodológica por cada una de las acciones planteadas, que incluye: tema, fecha, lugar, objetivos IEC, herramienta pedagógica y descripción del desarrollo de la sesión.	C [] NC [] NA [X] Fecha de envió	59	El profesional nutricionista del cabildo participa en la construcción del documento institucional sobre promoción en estilos de vida saludable con enfoque étnico liderado por la SDIS, evidenciando una jornada mensual para realizar las actividades relacionadas con el mismo.	C [] NC [] NA [X] Fecha de jornada
60	El Cabildo cuenta con los registros relacionados con la promoción en estilos de vida saludable, establecidos en el anexo técnico (acta o relatoría, listado de asistencia físico o magnético, registro fotográfico, valoración de aprendizaje y retroalimentación mínimo al 10% de los participantes). El profesional en nutrición, ingresa y registra las acciones IEC en el Sistema de Información Misional SIRBE durante el mismo mes en que se desarrollan.	C [] NC [] NA [X] Fecha de la actividad	61	Incentiva la actividad física en articulación con otras entidades o utilizando diferentes herramientas disponibles para este propósito.	C [] NC [] NA [X] Actividad realizada
62	El Cabildo entrega mensualmente el reporte cuantitativo de los participantes que asistieron a los procesos de promoción de hábitos en estilos de vida saludable a través del Formato Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable, en las fechas de reporte establecidas por la Subdirección de Nutrición, a partir del segundo mes de contrato.	C [] NC [] NA [X] Fecha de envió	63	Al finalizar el contrato, el cabildo entrega el reporte consolidado cualitativo, del proceso desarrollado para la promoción de hábitos en estilos de vida saludable a través del formato definido por la SDIS. Es entregado al Nutricionista Dietista de la localidad.	C [] NC [] NA [X] Fecha de envió

Categoría 11. PARTICIPACIÓN Y PLAN DE ACCION DE INTERVENCIONES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
64	El profesional en nutrición del cabildo a partir de su participación, y articulación en los Comités Locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CLSAN, y/u otros espacios desarrolla acciones para su cabildo, en el marco de la ejecución de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional- PPSAN para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria y Nutricional 2019-2031. Presenta los soportes respectivos de dichas acciones.	C [] NC [] NA [X] Fecha de la actividad	65	El profesional en Nutrición del cabildo se vincula y participa de los espacios convocados por la SDIS y la SLIS.	C [] NC [] NA [X] Fecha de la actividad

Categoría 12. ESPECIFICACIONES AMBIENTALES

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
66	Se divulga al talento humano del servicio el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS dentro de los 20 días calendario a partir del acta de inicio y socializa las familias beneficiarias el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SDIS dentro de los dos (2) primeros meses posteriores a la firma del acta de inicio del contrato. Presenta planillas de asistencia.	C [X] NC [] NA [] Fecha de divulgación 12-04-2023 Fecha de socialización	67	El cabildo cuenta con los contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables. Además, realiza la entrega del material aprovechable generado en el desarrollo de las actividades al recuperador de oficio registrados ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP u Organizaciones de recuperadores habilitadas por la UAESP, o comunidades reconocidas por la autoridad tradicional del cabildo indígena.	C [X] NC [] NA [] Fecha de entrega de material reciclable 22-04-2023
68	Desarrolla estrategias y acciones encaminadas al ahorro y uso eficiente del agua y la energía durante la prestación del servicio (piezas comunicativas, actividades) una vez durante la ejecución del contrato.	C [] NC [] NA [X] Fecha de jornada	69	Se promueve en las familias beneficiarias la separación de residuos, facilitando desde el servicio, la disposición de los empaques y materiales aprovechables que las familias generen, una vez durante la ejecución del convenio.	C [] NC [] NA [X] Fecha de jornada
70	Los puntos hidráulicos cuentan con sistemas ahorradores de agua; los sistemas de iluminación cuentan con ahorradores de alta eficiencia (LED o fluorescente); Garantiza el empleo de materiales reciclables durante toda la ejecución de la operación.	C [] NC [X] NA []	71	Presenta a la Interventoría o Supervisión un informe que permita evidenciar el cumplimiento de las especificaciones ambientales, veinte (20) días posteriores a la firma del acta de inicio y quince (15) días antes de finalizar la operación.	C [X] NC [] NA [] Fecha de entrega 07-04-2023

Categoría 13. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
72	El cabildo informa a la interventoría y/o supervisión las fechas de entrega de refrigerios dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, dentro del cronograma de actividades, describiendo los componentes del refrigerio a entregar. Además, cumple con las fechas de entrega.	C [X] NC [] NA [] Fecha de aprobación 21-03-2023	73	Los menús o nombres de preparaciones que componen los refrigerios se encuentran aprobados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS (menús tradicionales y menús de refrigerios con alimentos industrializados).	C [X] NC [] NA []
74	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas.	C [] NC [X] NA []	75	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado.	C [X] NC [] NA []
76	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C [X] NC [] NA []	77	El listado de entregas de refrigerios utilizado por el cabildo, se encuentra en el formato establecido por la SDIS, el cual deberá estar firmado por los participantes y por la Interventoría o Supervisión.	C [X] NC [] NA []

Categoría 14. OTRAS OBLIGACIONES

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
78	El archivo de ejecución contractual del componente alimentación, nutrición y salubridad se encuentra atendiendo los lineamientos definidos para la administración documental por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social, el Decreto Distrital 514 de 2006, la Ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá	C [X] NC [] NA []

AnyScanner

	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 01/03/2023

CAPÍTULO C. VERIFICACIÓN PLAN DE MUESTREO

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		Muestras no conformes	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	155	151 - 280	13	1	2	0	20
B	128	91 - 150	8	1	1	0	5
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo según lo establece la NTC-ISO 2859-1 utilizando un criterio de evaluación simple por atributos aleatorio en donde se identificarón no conformidades deacuerdo a lo establecido en FTP para cada componente del canasta alimentaria asi: para Tipo A se evidenciaron bajo peso del establecido para brocali y ahuyama; fuga de producto en frijol y lenteja. Para tipo B se evidenciaron canastas con producto "banano" verde el mismo no conforme con lo establecido en FTP para el mismo no se contaba con reposición de producto conforme con cascara "verde con amarillo" o "amarillo con verde" misma situación presentada en la canasta tipo A.
El cabildo solicita a proveedor reposición de alimentos (Frever) el cual llega al cabildo siendo la 10:20 am.

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Variable 2 → El cabildo cuenta con solicitud y respuesta (10104123) de ente control Sanitario dando respuesta al # radicado S2510 por solicitud de visita que se llevará acabo del 24 al 28 abril de 2023. Se evidencia que nutricionista ha hecho solicitud via correo para solicitar jornada de sensibilización, fortalecimiento, comites locales de seguridad alimentaria a profesionales de nivel central y de la SLIS. Se hace entrega de refrigerio con los siguientes componentes: Mango de azucar, galletas Jthos Fusion de cereales y Yogurth entero con probioticos.
Variables (NA) 50, 53, 54, 55 Dentro de tiempos de ejecución
Variables (NA) 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 → Dentro de los tiempos de ejecución; Variables (NA) 64 y 65 la nutricionista solicita información via correo para asistencia a comite correspondiente; Variables (NA) 68 y 69 Dentro de tiempos de ejecución.
Se socializa acta y se entrega copia.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Ya se realizo proceso de solicitud de sensibilización frente a consumo de peso y talla al sivigila, asi correos de sensibilización para bajo peso y talla, pero no se ha obtenido respuesta.

SCAN AnyScanner

Capítulo E. OBSERVACIONES

Variable Nº	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
14	Se evidencia en area de higienización de elementos de aseo sin cartel alusivo al uso de codigo de colores y tampoco se encuentran dispuestas de manera separada según su color.	proxima visita
20	El area de bodega no cuenta con avisos alusivos que indique la necesidad y cumplimiento de las practicas de higiene durante la manipulación de los alimentos.	proxima visita
24	Se evidencia formato de recepción de alimentos desactualizado - sin diligenciar como corresponde.	proxima visita
26	No se implementa el formato de verificación de empaque de canastas dia previo a la entrega.	proxima visita
34	Se evidencia durante el muestreo del brocoli, banano, y pimentón superan el % de nivel de aceptación por no conformidad en los requisitos especificos citados en la FTP asi: brocoli (bajo peso al establecido), banano (estado de maduración verde) y pimenton (daño mecanico) de lo anterior no realiza reposición de banano en ninguna canasta.	proxima visita
37	No se evidencia en bodega stock requerido para cada grupo de alimentos para reposición (proveedor llega sobre las 10:20am a suministrar).	proxima visita
74	Se evidencia entrega de Galleta TOSH (multicereal) con lote: 202306 en refrigerio la misma no se encuentra en el listado de productos aprobados.	proxima visita

AnyScanner

	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 01/03/2023

Capitulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS(R)

Tipo O, P, R	Variable	Fecha de generación (dd/mm/aaaa)	Seguimiento Supervisión o Interventoría	Estado
O	35	25-03-2023	22-04-23: Se evidencia arroz marca ROA x 500g el mismo se aprueba el 13-04-2023 por la subdirección de abastecimiento el mismo se entrega en canastas tipo A y tipo B.	Cerrado
O	51	25-03-2023	22-04-23: Se continua evidenciando que nutricionista no cuenta con fortalecimiento tecnico en toma y registro de medidas antropometricas con vigencia no superior a 2 años	Abierta
O	52	25-03-2023	22-04-23: Se continua evidenciando que la profesional nutricionista Maria del pilar melo no cuenta con registro de asistencia sobre procesos de registro de información en el sistema SIRBE	Abierto
O	70	25-03-2023	22-04-23: Se continua evidenciando que no todos los puntos hidraulicos del cabildo cuentan con sistema de ahorro de agua.	Abierto

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	PROFESIONAL SOCIAL - REFERENTE SLIS	SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
María del Pilar Melo	Erika Tolosa	Brigith Tryillo G. Alba Arboleda
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA	Brigith Tryillo G. FIRMA
53.073.549	52.376.041	1233494043 29659476
CEDULA	CEDULA	CEDULA
Nutricionista.	PROF.	Apoyo a la Supervisión.
CARGO	CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

SCAN AnyScanner

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICAS COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDO INDÍGENA AMUKA PIJAO

FECHA VISITA: 22/04/2023 | Planta de Ensamble: | Punto de Entrega: X | CANASTA TIPO A

Tamaño de la población: 155 | Tamaño del lote: 151-280 | Tamaño de la muestra: 13 | N°Aceptacion 6.5%: 1 | N°Aceptacion 10%: 2

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	Verificacion caracteristicas FTP F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACION SANITARIA	Rotulos establecidos (C/NC)	Empaque en el recinto (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad (C/NC)	N° muestras no conformes 6.5%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIV	Arroz blanco	3.500	g			062024	020423 B	ROA	RSA0021218	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetti)	500	g	Cordrita	500g	042024	170223	ROA	-2022	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			13 Sep 24	082	Doria	RSA0004570 -2017	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado pelado	500	g	Cachuca de Cebada	500g	072024	05341	De la Abuela	NSA0004786	C	C	C	C	0	0
						092024	09350	De la Abuela	-2018	C	C	C	C	0	0
						280324	04-23	Hunza	N/A	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	500	g			16MAR2024	07C23A5075	Megarepa	RSA001004- -2017	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	7000	g							C	C	C	C	0	0
	Platano harton verde-maduro	2000	g							C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Zanahoria	700	g	Brocoli	600g					C	C	C	C	0	0
	Pepino de guiso	700	g	Zapoini	600g					C	C	C	NC	0	8
	Habichuela	700	g							C	C	C	C	0	0
	Tomate chonto o milano	700	g							C	C	C	C	0	0
	Ahuyama	700	g							C	C	C	C	0	0
	Cebolla Larga	500	g							C	C	C	C	0	1
	Aguacate	500	g							C	C	C	C	0	0
	Fruta de cosecha 1	800	g	Corozba	800g					C	C	C	C	0	0
	Fruta de cosecha 2	800	g	Mango	800g					C	C	C	C	0	0
	Fruta de cosecha 3	800	g	Pera	800g					C	C	C	C	0	0
	Fruta de cosecha 4	800	g	Melon	800g					C	C	C	C	0	0
	Fruta de cosecha 5	800	g	Banano	800g					NC	C	C	C	0	6
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	30	Und			190523	2201904 2013	Villalilians	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitas en agua	4	Lata 140-190 g	En Aceite	4 und	201125	024-21-LA-BIC S	San Andres	RSA0010294	C	C	C	C	0	0
						270926	270-22 LA-E S	San Andres	-2020	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	500	g	Enlatado	500g	FEB 2024	31253	Montza	NSA0010092 -2024	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1000	g			082024	08329	Montza	NSA0010092 -2024	C	C	C	C	0	1
	Fríjol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			082024	08309	Montza	NSA0010092 -2024	C	C	C	C	0	1
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	g		Bolsas 380 g		25MAR24	1J250323	Indoleche	RSA0017747 -2022	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1000	cc o ml			120424	B1204 23	Solisoya	RSA0181 5303	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g			160325	170323	Corona	RSI2A15M0873	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Limon	500	g	Pimenton	250g					C	C	NC	C	0	3
	Ajo	120	g							C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: otros lotes: Arroz V. 08/2024 L. 020423 M. ROA

Aceite V. 140424 L. B140423 M. Solisoya

V 130424 L. B130423 M Solisoya

SCAN AnyScanner

MODALIDAD DE CANASTAS BASICAS - COMPONENTE TECNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDIGENA AMBIKA PIJAO

FECHA VISITA: 22042023 | Planta de Ensamble: | Punto de Entrega: X | CANASTA TIPO B

Tamaño de la población: 128 | Tamaño del lote: 91-150 | Tamaño de la muestra: 8 | N°Aceptacion 6.5%: 1 | N°Aceptacion 10%: 1

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	Verificacion caracteristicas FTP: F VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	Atributos especificos (GMC)	Empaque/Envase rotulado (GMC)	Presentacion (GMC)	Cantidad (GMC)	N° muestras no conformes: 6,5%	10%
CEREALES, RAICES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.000	g			062024	020423 B	ROA	RSAD021218-	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1000	g	Condita	1000 g	002024	313323 B	ROA	-2022	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1000	g			13Sep 24	821823	Doria	RSAD04570 -2017	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-pelo	1000	g	Cuchuco de Cebada	1000g	AGO 2024	06355	De la Abuela	NSAD04786-	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	1000	g			07 2024	05341	De la Abuela	2018	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	14000	g			280324	0423	Honra	NIA	C	C	C	C	0	0
	Platano harton verde-maduro	4000	g			16MAR24	0427325075	Megarepa	RSAD01004-	C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Zanahoria	1400	g	Brocoli	1400 g	3 ene 24	141224 5003	Megarepa	2017	C	C	C	C	0	0
	Pepino Guiso	1400	g	Zapoini	1400 g					C	C	C	C	0	0
	Habichuela	1400	g							C	C	C	C	0	0
	Lechuga	1600	g	Pepino Cohombro	1600 g					C	C	C	C	0	0
	Tomate chonto o milano	1400	g							C	C	C	C	0	0
	Ahuyama	1.400	g							C	C	C	C	0	0
	Cebolla larga	1.000	g							C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g							C	C	C	C	0	0
	Fruta de cosecha 1	1.600	g	Curuba	1600 g					C	C	C	C	0	0
	Fruta de cosecha 2	1.600	g	Pera	1600 g					C	C	C	C	0	0
	Fruta de cosecha 3	1.600	g	Mango	1600 g					C	C	C	C	0	0
	Fruta de cosecha 4	1.600	g	Banano	1600 g					NC	C	C	C	0	5
	Fruta de cosecha 5	1.600	g	Melon	1600 g					C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			190523	22017042013	Villa Liliana	NIA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g	Atun en Aceite	8 Und	201125	02A21LABC3	San Andres	RSAD010794	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	1000	g	Garbanzo	1000 g	270926	2702ZLAELS	San Andres	-2020	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	2000	g			Jul 2024	03304	Montza	NSAD0010092	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1000	g			AGO 2024	08308	Montza	-2021	C	C	C	C	0	0
						AGO 2024	08309	Montza	NSAD0010092 -2020	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	32	Bolsa 380 g			20MAR2024	IJ250323	Indulleche	RSAD017202 -2022	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	2000	cc o ml			130424	B130423	Soliboya	RSAD18153	C	C	C	C	0	0
						120424	B120423	Soliboya	-03	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o cahcolate con clavos y canela	1000	g			160325	170323	Corona	RSI2AISM08	C	C	C	C	0	0
						130325	160323	Corona	-793	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Limon	1.000	g	Pimenton	500 g					C	C	C	C	0	0
	Ajo	240	g												

OBSERVACIONES

SCAN AnyScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS, PAQUETES DE CONTINGECIA,CASOS ESPECIALES, ADULTO MAYOR Y REFRIGERIOS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	COMITENTE VENDEDOR 2022	

FECHA DE VISITA	DIA	22	MES	04	AÑO	2023

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

NOMBRE DE LA UNIDAD/RUTA O PLANTA: CABILDO AMBIKA PIJAO

Nº CONVENIO/VIGENCIA: 5270/2023

OPERACIÒN: N/A

REGISTRO FOTOGRAFICO VARIABLES CALIFICADAS NO CUMPLE

	
N° Variable 14 **Descripción:** Se evidencia el área de higienización de elementos de aseo sin cartel alusivo al uso de código de colores y tampoco se encuentra dispuestos de manera separada según su color.	**N° Variable 20** **Descripción:** El área de bodega no cuenta con avisos alusivos que indiquen la necesidad y cumplimiento de las practicas de higiene durante la manipulación de alimentos
	 
N° Variable 24 **Descripción:** Se evidencia formato de recepción de alimentos desactualizado sin diligenciar como corresponde.	**N° Variable 34** **Descripción:** Durante el muestreo se evidencia el brócoli, banano, y pimentón superan el % de nivel de aceptación por no conformidades el requisito establecido citado en la FTP así: Brócoli-Bajo peso, Banano-estado de maduración Verde, y Pimentón-Daño mecánico, de lo anterior no se realiza reposición del banano en ninguna canasta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS, PAQUETES DE CONTINGECIA,CASOS ESPECIALES, ADULTO MAYOR Y REFRIGERIOS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	COMITENTE VENDEDOR 2022	



N° Variable 74
Descripción: Se evidencia entrega de galleta TOSH (multicereal) con lote 202306 en refrigerio, la misma no se encuentra en el listado de productos aprobados.

Apoyo a la supervision
BRIYITH TRUJILLO GARCIA ALBA NIDIA ARBOLEDA MURILLO
Nombres y Apellidos
1233491043 29659476
Cédula de Ciudadanía

RE: SOLICITUD VISITA DE INSPECCION Y CONCEPTO SANITARIO

SDS, Contactenos <contactenos@saludcapital.gov.co>

Mar 28/03/2023 11:29

Para: Componente Alimentación y nutrición <aynambikapijao@hotmail.com>

Reciba un cordial saludo respetados:

En atención a su solicitud recibida el 25-03-2023 por correo electrónico en la Secretaría Distrital de Salud, donde solicita "**SOLICITUD VISITA DE INSPECCION Y CONCEPTO SANITARIO**", atentamente nos permitimos informarle que su petición quedó registrada en el aplicativo "Bogotá Te Escucha" bajo el **No. De petición 1574372023**, y fue trasladada a la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur** , con el fin de gestionar de forma oportuna su requerimiento y brindarle la mejor calidad en la prestación de nuestros servicios.

Usted podrá realizar el respectivo seguimiento al estado de su petición ingresando con su usuario y contraseña (**enviados a su correo electrónico**) al siguiente hipervínculo: Bogotá Te Escucha ; tenga en cuenta que una vez se genere respuesta definitiva a su petición, esta será notificada vía correo electrónico.

Nota: Con el propósito de mejorar nuestro servicio, la SDS amablemente lo invita a darnos su opinión y dejar sus sugerencias en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN del aplicativo Bogotá Te Escucha - SDS que hemos dispuesto para usted; sus comentarios nos comprometen a mejorar.

Si usted requiere más información sobre los trámites y servicios de la SDS podrá comunicarse a la línea telefónica 3295090, opción 1 o consultar el siguiente hipervínculo: Guía de trámites.

Cordialmente,

Dirección de Servicio a la Ciudadanía
Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 601 3295090
Dirección: Carrera 32 Nro. 12-81
Horario de atención al público: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

*El correo institucional **contactenos@saludcapital.gov.co** es de propiedad de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. El acceso, participación y uso de este correo es gratuito y los datos que usted suministre a través de su uso, serán resguardados de acuerdo a la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital. Si usted no acepta dichos términos y condiciones, favor abstenerse de utilizar este correo electrónico ciudadano.*

De: Componente Alimentación y nutrición <aynambikapijao@hotmail.com>
Enviado: sábado, 25 de marzo de 2023 8:43 a. m.
Para: SDS, Contactenos <contactenos@saludcapital.gov.co>
Asunto: SOLICITUD VISITA DE INSPECCION Y CONCEPTO SANITARIO

No suele recibir correos electrónicos de aynambikapijao@hotmail.com. Por qué esto es importante

Señores
SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA.

Reciban un cordial saludo,

en el pasado mes de noviembre el Cabildo Ambika Pijao realizo la solicitud para la visita de inspección y expedición del concepto sanitario con el radicado No 52510, y a la fecha no hemos recibido la visita, y es de vital importancia ya que el concepto sanitario se encuentra ya vencido del mes de enero y el Cabildo se encuentra en proceso de entrega de canastas diferenciales con la Secretaria de Integración, social.

por lo que agradecemos su gestión y pronta respuesta

Datos de contacto:
dirección: Cra 2b no 90b-71 sur este Barrio el Virrey Usme.
teléfono de contacto: 3196201030 Julieth Tapiero Profesional Social}

3112110843 Bernardo ChilatrACordinador administrativo
3204043826 Pilar Melo Profesional de Nutrición

Cordialmente,

Maria del Pilar Melo Aguilar
Nutricionista - Dietista
Cabildo Ambiká Pijao

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Al contestar por favor cite: 202306010084461

Bogotá D.C abril 10 de 2023

Señora
MARIA DEL PILAR MELO AGUILAR
Direccion: Carrera 2 B Nº 90 B - 71 Sur
Teléfono: 3204043826
Email: aynambikapijao@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado ORFEO No. **202306010051312** y SDQS No. **1574372023.**

Respetada señora Maria del Pilar.

Reciba un cordial saludo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E; para nosotros es muy importante conocer sus inquietudes, porque éstas nos permiten implementar estrategias para mejorar día a día la prestación de nuestros servicios.

Frente a la solicitud realizada, "*En el pasado mes de noviembre el Cabildo Ambika Pijao realizo la solicitud para la visita de inspección y expedición del concepto sanitario con el radicado No 52510, y a la fecha no hemos recibido la visita, y es de vital importancia ya que el concepto sanitario se encuentra ya vencido del mes de enero y el Cabildo se encuentra en proceso de entrega de canastas diferenciales con la Secretaria de Integración, social".*

Al respecto se informa que se dio a conocer al área de Vigilancia en salud Ambiental, quien realizará un diagnóstico por parte de la línea de Alimentos sanos y Seguros, para la semana comprendida entre el día 24 y 28 de abril del presente año y con los hallazgos se tomaran las medidas pertinentes.

Esperamos tener la oportunidad de brindarle un nuevo servicio, en caso de inconformidad, ampliación o aclaración de la presente respuesta le solicitamos comunicarse con la Defensora del Ciudadano ANDREA LÓPEZ GUERRERO, al Teléfono 7300000 Ext. 41017 y a la línea 321 9006446, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.; así mismo frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, usted puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud como ente rector en materia de Inspección, Vigilancia y Control, a través de la página Web www.supersalud.gov.co link quejas y reclamos.

Cordialmente

ANDREA LOPEZ GUERRERO
Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA					
Proyectado por:	Adriana Rocio Ariza Galindo	Técnico Administrativo	Centro Juvenil Dirección de Gestión del Riesgo en Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Aprobado por:	Eduardo Castillo	Coordinador Vigilancia en la Salud Ambiental	Centro Juvenil Dirección de Gestión del Riesgo en Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Aprobado por:	Ana Margaret Raba Sierra	Directora Técnica	Dirección de Gestión del Riesgo en Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
ÁREA PQRS					
Revisado por:	Viviana Wilches Clavijo	Técnico administrativo	Administrativo Candelaria	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	

"***Respetado Ciudadano*** *– Ciudadana. La Secretaría* ***Distrital de Salud con el propósito de mejorar la atención ciudadana, amablemente lo invita a darnos su opinión y sugerencias en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SDQS-SDS que hemos dispuesto para usted en el link*** http://fapp.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sid=52866 HYPERLINK "http://fapp.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sid=52866&lang=es"& HYPERLINK "http://fapp.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sid=52866&lang=es"lang=es***o acceder a la página*** www.saludcapital.gov.co*— link de Contáctenos o Servicio al Ciudadano - ir a enlace Encuesta de Satisfacción SDQS. Sus comentarios nos comprometen a mejorar. MUCHAS GRACIAS".*

Vivamos nuestros Derechos y Deberes

Derecho 8. Expresarse. A presentar y recibir respuesta oportuna en caso de reclamos, quejas, peticiones y sugerencias sobre la prestación de los servicios a través de los canales formales de escucha de cara al usuario.
Deber 8. Aportes al sistema. A realizar oportunamente los pagos a que haya lugar y de acuerdo a las normas del sistema de salud.